



Tras hackeo a Sedena, aceleran trabajos sobre proyecto de ley de ciberseguridad

Durante el Parlamento Abierto en materia de ciberseguridad, legisladores prevén que el proyecto sea presentado antes de que concluya el periodo de sesiones ordinarias

Sergio Camacho

Desde febrero, la Cámara de Diputados y el Senado de la República trabajan en conferencia en cinco ejes prioritarios de su agenda legislativa, uno de ellos corresponde a la ciberseguridad, para lo cual se establecieron mesas permanentes a las que se han sumado representantes de los sectores público, privado y social. Durante el Parlamento Abierto en materia de Ciberseguridad, el diputado Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, refirió que antes de que termine el presente periodo de sesiones ordinarias, presentarán una iniciativa de ley en materia de ciberseguridad.

“Mi compromiso y el del Senador Jorge Carlos Ramírez

Marín es presentar la iniciativa de ley durante el presente Periodo Ordinario de Sesiones, por lo que los tiempos nos marcan como necesario realizar el Parlamento Abierto en estas fechas”, comentó.

Añadió que la propuesta que presentarán no incluye restricciones o limitaciones en las actividades que se realizan en internet, sino que busca complementar el proyecto de democratizar la banda ancha. “Muy pronto presentaremos una ‘versión cero’ que podrán revisar y a la que se podrán hacer modificaciones. Es necesario expresar que la iniciativa en ningún momento restringe o limita las actividades en Internet, por el contrario, complementa la política del Gobierno federal para llevar Internet de banda ancha a toda la población”, agregó el legislador del Partido Verde. Más de 300 personas participaron en el Parlamento Abierto en materia de Ciberseguridad, que permitirá fortalecer la iniciativa de Ley de Ciberseguridad en la que trabajan desde febrero la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

A través de videoconferencia, representantes de la academia, de organizaciones civiles, de instituciones públicas y privadas, así como ciudadanos a título personal de las 32 entidades federativas aportaron opiniones, sugerencias y propuestas para nutrir el marco jurídico.

“Algunas de las reflexiones que aquí se han manifestado son la necesidad de legislar en la materia, pero no limitarse al tema de la ciberseguridad, sino contar con un marco jurídico sólido en materia de derechos digitales”, comentó. Indicó que todas las aportaciones serán tomadas en cuenta y se hará un seguimiento puntual de cada una de ellas. Asimismo explicó que, previo a la celebración del Parlamento Abierto, 60 hombres y 32 mujeres manifestaron su intención de hacer uso de la voz en el mismo, mientras que los demás enviaron vía correo electrónico sus aportaciones. “Se trata de un tema transversal, que no está limitado a un sector. Asimismo, varios de los participantes han manifestado que no se debe sobreregular y, por el contrario, se debe incentivar la inversión y el desarrollo de los usuarios de Internet”, añadió López Casarín. **M**